



AUXILIAR DE MEDIACION INTERCULTURAL

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, relación de las personas seleccionadas por orden de puntuación, de mayor a menor y eleva propuesta al órgano competente para la formalización de los contratos correspondientes a los/las siete aspirantes que han obtenido la mayor puntuación, concediendo 2 días hábiles para formular alegaciones.

Ordenadas las puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes, se obtiene el siguiente resultado:

Nombre y Apellidos	Puntuación	Puntuación	Total
	concurso	Oposición	puntuación
Hamlich Kadir Youssef	7,75	8,00	15,75
Stan Gabriela	4,20	7,50	11,70
Portillo Fenoy Sandra	2,00	8,40	10,40
Hajjaj Acherkouk Hicham	1,55	8,40	9,95
Martín Zorrilla María Victoria	1,75	6,90	8,65
Ruiz Martín Susan	2,00	4,70	6,70
Ruminot Molina Gladys Elena	2,00	4,40	6,40
El Khattabi Alouch Lamia	2,00	3,90	5,90
Zaidi El Younsi Khalid	2,00	No	2,00
		presentado	
Zahrou Mohamed	1,55	No	1,55
		presentado	

Con el resto de candidatos/as se creara una bolsa para próximas contrataciones y/o sustituciones de bajas por enfermedad, renuncias, etc., que se puedan producir durante el desarrollo y ejecución del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, con una vigencia de tres años, de tal modo que los contratos que vayan surgiendo se ofrezcan a los aspirantes por orden de puntuación y cuando finalice cada contrato, el aspirante pase a ocupar el último puesto en la bolsa.

Jaén, 21 de noviembre de 2019 EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,